

función «ad extra», esto es, de representación o vinculación de la Agrupación en el tráfico jurídico.

En su virtud, esta Dirección General ha acordado estimar el recurso interpuesto, excepto en lo que se refiere a los defectos 4.º y 6.º —en la medida en que no se expresa el carácter de empresarios de determinadas personas que actúan por representación— y 7.º, 8.º y 11, en que se confirma la nota de calificación.

Madrid, 24 de mayo de 1993.—El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Sr. Registrador mercantil número IX de Barcelona.

16206 *RESOLUCION de 31 de mayo de 1993, de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Segunda) del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, con sede en Valencia, dictada en el recurso número 1.459/1990, interpuesto por don Antonio Encinas Rodero.*

Visto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Segunda) del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, con sede en Valencia, el recurso número 1.459/1990, interpuesto por don Antonio Encinas Rodero, contra Resolución de la Subsecretaría de Justicia de 28 de noviembre de 1989, sobre «formalización del cambio de denominación y/o de nivel del puesto de trabajo», la citada Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Segunda) del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, con sede en Valencia, ha dictado sentencia de 7 de abril de 1993, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos:

Primero.—Desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Encinas Rodero, funcionario, contra la desestimación presunta de la reposición formulado ante la Subsecretaría del Ministerio de Justicia contra la Resolución de 28 de noviembre de 1989, de formalización de nuevos datos del puesto de trabajo.

Segundo.—No se hace especial imposición de costas.»

En su virtud, esta Secretaría General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1993.—El Secretario general, P. D. (Orden de 28 de abril de 1993), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

MINISTERIO DE DEFENSA

16207 *REAL DECRETO 964/1993, de 18 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Agustín Muñoz-Grandes Galilea.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Agustín Muñoz-Grandes Galilea,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

16208 *REAL DECRETO 965/1993, de 18 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Javier Pardo de Santayana y Coloma.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Javier Pardo de Santayana y Coloma,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

16209 *REAL DECRETO 966/1993, de 18 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Emilio Laencina Macabich.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Emilio Laencina Macabich,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

16210 *REAL DECRETO 967/1993, de 18 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra don José González Soler.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra don José González Soler,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

16211 *REAL DECRETO 968/1993, de 18 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Ramiro Lago Vázquez.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Ramiro Lago Vázquez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS